

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-84/2021 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH

Protegiendo Derechos

SE INAUGURÓ EN BOLIVIA EL CURSO SOBRE “LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y ALGUNAS DE SUS PRINCIPALES LÍNEAS JURISPRUDENCIALES”



San José, Costa Rica, 16 de noviembre de 2021. - El día 15 de noviembre, el Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Patricio Pazmiño Freire, y el Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Erwin Freddy Mamani Machaca, inauguraron en Bolivia el Curso sobre “*La Corte Interamericana de Derechos Humanos y algunas de sus principales líneas jurisprudenciales*”.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del Juez Ricardo Pérez Manrique, y además participarán como conferencistas de este Curso el Juez Patricio Pazmiño Freire y el Juez Eugenio Raúl Zaffaroni; las especialistas Silvia Serrano Guzmán, Juana María Ibáñez Rivas y Julieta Di Corleto, así como las abogadas y abogado de la Corte Interamericana Astrid Orjuela, Patricia Tarre y Agustín Martín.

Esta capacitación se dirige a más de 260 participantes del Poder Ejecutivo y de la administración de justicia, entre ellos, altos funcionarios de los Ministerios y Viceministerios de Relaciones Exteriores, Justicia y Defensa, así como magistrados, jueces, fiscales y defensores públicos, entre otras autoridades clave para la protección de los derechos humanos en Bolivia.

En esta actividad formativa que se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre de 2021 los participantes podrán profundizar sus conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, sus normas y las competencias de sus órganos de protección. Asimismo, a través del diálogo con Jueces de la Corte Interamericana, especialistas internacionales y abogadas y abogados de la Secretaría del Tribunal, se actualizarán los conocimientos sobre algunas de las principales líneas jurisprudenciales en materia de control de convencionalidad, de derechos de las mujeres, de niños, niñas y adolescentes, de pueblos indígenas y tribales, así como respecto de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [Linkedin](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2021.  BY-NC-ND
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47
Los Yoses, San Pedro, San
José, Costa Rica.

Síguenos en:

